PLAN DE EMERGENCIAS PARA EL CENTRO DE MONITOREO DE PAIPA - BOYACA

1. PLAN DE EVACUACIÓN

La evacuación es una actuación individual y autónoma, en la cual cada persona, responsable de su propia seguridad, es capaz de abandonar el sito de peligro, por los medios a su alcance, en forma independiente del comportamiento de los otros ocupantes del sitio según los procedimientos establecidos, en el menor tiempo posible, de acuerdo con la infraestructura existente.

1.1. Proceso de Evacuación:

El proceso de Evacuación se ejecutará en cuatro (4) fases, cada una de las cuales será medida en tiempos determinados por las diferentes variables propias de las fases:

a. **Primera Fase:** **Detección del peligro.**
b. **Segunda Fase:** **Alarma.**
c. **Tercera fase:** **Preparación.**
d. **Cuarta fase:** **Alerta o Salida.**

El tiempo total de evacuación será tomado de la sumatoria de los tiempos requeridos en cada una de las fases.

1.1.1. Detección del Peligro:

Es el tiempo transcurrido desde que se materializa la amenaza, hasta que es detectado o reconocido por alguien o algo, este tiempo depende de:

- Clase de amenaza.
- Medios de detección disponibles.
- Día y hora del evento.
- Uso de la edificación.

1.1.2. Alarma:

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce la materialización de la amenaza, hasta que se toma la decisión de evacuar y se le comunica a las personas, este tiempo depende de:

- Sistema de Alarma.
- Adiestramiento del personal.
- Organización para emergencias.

1.1.3. Preparación para la salida:

Es el tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona, este tiempo depende de:

- Planificación.
- Entrenamiento.

1.1.4. Alerta o Salida del personal:

Es el tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última a un lugar seguro, este tiempo depende de:

- Distancia a recorrer.
- Número de personas a evacuar.
- Capacidad de las vías.
- Limitantes de los riesgos.

1.2. Rutas de Evacuación:

Es el camino que deben seguir los ocupantes en caso de emergencia solo si se ha dado la orden de alerta, las rutas de evacuación son:

Sede centro de monitoreo

Salida principal (ingreso del personal)

Tiempo de salida

El tiempo de salida se calcula mediante la siguiente formula:

$$\boldsymbol{Ts = M/(A * K) + D/V}$$

Dónde:

M = Número de personas (Todas las personas teóricamente son ubicadas en el sitio más lejano a la salida) 2 personas, desde sala de monitoreo (punto más lejano).

A = Ancho de la salida en metros (se toma el ancho de la salida más angosta durante todo el recorrido) 1 metro.
K = Constante experimental = 1.3 personas/metro-segundo
D = Distancia total del recorrido en metros 16 metros
V = Velocidad de desplazamiento = 0.6 m/s (caminando rápido)

El tiempo total teórico de salida de todo el personal es 28.2s, se redondea a 30s

1.3. Sitios de Reunión Final:

El punto de reunión final en el momento de la evacuación se encuentra localizado fuera de las instalaciones de la estación de Policía.

1.4. Prácticas y Simulacros:

La efectividad del proceso de evacuación se debe garantizar con la difusión del procedimiento a seguir y deberá ser planeada mediante prácticas y simulacros, realizados como mínimo una (1) vez por año.

1.4.1. Preparación del Personal:

El plan de evacuación se enseña al personal en la inducción de la empresa, y se hacen periódicamente difusiones por medios físicos y magnéticos para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

1.4.2. Alcance y Frecuencia:

Se ejecuta como mínimo un simulacro al año, estos incluirán como mínimo:

- El reconocimiento de la señal de Alarma y de las instrucciones de emergencia.
- El recorrido por las rutas de salida.
- Ejecución de procedimientos de salida.
- El reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final.
- El reporte de los coordinadores de piso.
- La ejecución de las acciones del plan de atención establecidas y/o Plan de contingencias establecidos.

1.4.3. Obligatoriedad:

Sin excepción las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros son de obligatoria participación para todos los empleados, cliente y contratistas que permanezcan en el Centro de Monitoreo.

1.4.4. Consideraciones de Seguridad:

Durante la realización de los simulacros se tienen en cuenta las siguientes precauciones:

- Establecer vigilancia previa en los sitios estratégicos de las instalaciones.
- Dar aviso previo a las personas ¨claves¨ dentro de las instalaciones.
- Adoptar previsiones para la atención médica de posibles lesionados.
- Planear ayuda (un acompañante) a las personas con impedimentos físicos
- Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación parcial, deberá darse aviso a los demás ocupantes.
- Cuando se vaya a realizar una práctica total deberá avisarse a los vecinos de la empresa y a las autoridades relacionadas con el tema del simulacro.

1.4.5. Acciones Correctivas:

Los resultados de los simulacros se evaluarán y registrarán en el formato de informe de Simularos, y las acciones a emprender de los mismos se reportan en el formato de reporte de eventos

1.5. Coordinadores de Evacuación:

Para el buen funcionamiento del plan de evacuación, se han establecido los siguientes niveles de coordinación:

Coordinador General Emergencias:

Es el encargado de coordinar y supervisar el funcionamiento del Plan de Emergencia en el Centro de Monitoreo, está en cabeza de un miembro del **equipo de trabajo** y recibe todos los reportes de cada uno de los integrantes del mismo.

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS	SUPLENTE

Coordinador Brigada de Emergencia:

Es el encargado de coordinar y supervisar el funcionamiento de la brigada de emergencias, recibe todos los reportes de cada uno de los Brigadistas.

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS	SUPLENTE

1.5.1. Coordinador de Área:

Son los encargados de coordinar la evacuación de los ocupantes del área o piso asignado, debe haber dos coordinadores por área, ambos actuaran como principales en caso de emergencia.

PRINCIPAL	SUPLENTE
Sala de CENTRO DE MONITOREO:	**Sala de CENTRO DE MONITORE:**

1.5.1.1. Procedimientos para Coordinador de Área: Permanentes:

- Verificar periódicamente (una vez al mes, mediante el formato de verificación para evacuación que las condiciones de su área están dadas para evacuar, y remitir los resultados al Coordinación General de Emergencias.
- Supervisar que todo nuevo empleado o contratista reciba inducción sobre el plan de evacuación antes de iniciar la fase de Alerta: su trabajo.

Operativas:

Una vez reciba la notificación de Alerta.

- Indicar al personal presente que esperen instrucciones adicionales, que no inicien la evacuación hasta no recibir la orden.
- Establecer cuantas personas hay en su área de responsabilidad.
- Verificar el estado de las rutas de evacuación.
- Reportar datos al coordinador del centro de monitoreo.

Una vez reciba la notificación de la fase de Alarma:

- Ayudar en el proceso de evacuación.
- Recordar a todo el personal que sale el sitio de reunión final y mencionar las siguientes consignas de seguridad:
- Conserve la calma.
- No corra, camine.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Diríjase al sitio de reunión final y espere instrucciones.
- Verificar que el área quede totalmente evacuada, verificando todos los sitios ocultos, en especial los baños y cafetines.
- Evitar el regreso de personas.
- Indicar cambio de ruta si es necesario.
- Informar de inmediato cualquier anomalía al Coordinador

- Verificar la lista en el sitio de reunión final con el Coordinador del Punto de Encuentro.
- Reportarse a la Coordinación General de Emergencias.

Condiciones:

Condiciones Generales:

- Conocimiento de las amenazas y riesgos propios del centro de monitoreo.
- Buen conocimiento de las instalaciones y área de responsabilidad.
- Buen conocimiento de las personas que se localizan en su área de responsabilidad.
- Máxima permanencia en el área de responsabilidad.

Perfil Personal

- Estabilidad emocional
- Liderazgo
- Voluntad y espíritu de colaboración

Información y Dotación

Para el buen funcionamiento del plan de evacuación, cada coordinador de piso tiene:

- Lista del personal del área, que debe ser actualizada constantemente.
- Copia de sus funciones

1.6. Señalización para Emergencias

La señalización para emergencias en Colombia está sustentada técnicamente en las normas:

- NTC 1461: Colores y señales de seguridad.
- NTC 1700: Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de Evacuación.
- NTC 1931: Protección contra incendios. Señales de seguridad.

Y de una manera complementaria debe consultarse:

- NTC 3458: Código de colores en tuberías.
- NTC 4144: Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Señalización.
- NTC 4166: Equipo de protección y extinción de incendios, símbolos gráficos para los planos de protección contra incendios. Especificaciones.
- NTC: Norma Técnica Colombiana emitida por ICONTEC.

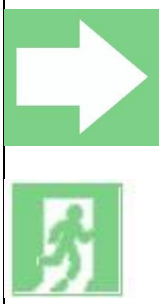
- ICONTEC: Instituto de Normas Técnicas y Certificación.

Estas normas a su vez están basadas en la Norma 170 (Norma para los símbolos de seguridad contra incendio) de NFPA (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de Estados Unidos), norma que recoge las anteriores versiones de las normas: NFPA 171 (Símbolos Públicos de Seguridad Contra Incendios), NFPA 172 (Símbolos de Protección Contra Incendio para Arquitectos y Dibujantes), NFPA 174 (Símbolos de Protecciones Contra Incendio para los Diagramas de Análisis de Riesgo) y NFPA 178 (Símbolos para Operaciones de Lucha Contra el Fuego).

Alcance de NFPA 170: El alcance de esta norma son los símbolos usados para la seguridad contra incendio, los riesgos asociados y otras emergencias. El propósito de esta norma es regularizar los símbolos usados para representar el fuego y los riesgos asociados.

Símbolos Usados por NFPA 170

Cada símbolo puede ir acompañado de una leyenda que explique el símbolo.

SÍMBOLOS PARA USO GENERAL		
SÍMBOLO	**CARACTERÍSTICAS**	**USO**
	Forma rectangular, fondo verde, imagen verde, blanca o negra.	En pasillos de acceso a la salida.
SÍMBOLOS PARA USO GENERAL		
SÍMBOLO	**CARACTERÍSTICAS**	**USO**
	Forma cuadrada, fondo verde, imagen verde o negra, puerta blanca, prohibición roja.	Todas las puertas que no sean salida o que conduzcan a un extremo ciego.
	Forma redonda, fondo blanco, imagen negra y prohibición roja.	En lugares donde está prohibido fumar.

1.6.1. Normas Colombianas

NTC 1931 Protección contra incendios. Señales de seguridad: Usa los mismos símbolos que NFPA 170, en síntesis, la fecha blanca, fondo verde. No indica dimensiones. NTC 1700 Medidas de seguridad en edificaciones.

Medios de Evacuación:
Usa los mismos símbolos que NFPA 170, especifica que las dimensiones del trazo de cada letra son 15cm x 2cm.

NTC 1461 Colores y señales de seguridad: Usa los mismos símbolos que NFPA 170, forma cuadrada o rectangular, flecha blanca y fondo verde, especifica que como mínimo el 50% del área de la señal deberá ser verde. En esta misma norma se especifica la relación entre dimensión y distancia: (únicamente informativo)

$A > L^2/20$

L: Distancia donde se debe observar. A: Área Mínima de la señal.

Como se puede concluir, las normas aplicables no son muy específicas en cuanto a cantidad o tamaño de las señales, pues en la NFPA 170, el tamaño lo fija la "autoridad competente", de igual manera en las colombianas, se establecen parámetros para la ubicación en términos del tamaño mínimo de la señal y en términos del tamaño del trazo de las letras de la señal (15cm X 2cm).

2. PLAN DE ATENCIÓN.

El plan de atención se constituye en una estrategia operativa, ágil, dinámica y eficiente orientada a la atención de lesionados resultados de la materialización de una amenaza. En este orden de ideas, será la Brigada de Emergencia en cabeza del Equipo de Atención, quienes serán los responsables de activar este plan.

2.1. Estructura Operativa Plan de Atención:

Esta disposición se basa en la Cadena de Socorro, descrita de la siguiente manera.

2.1.1. Cadena de Socorro:

Estructura operativa de emergencia que organiza y orienta la respuesta a emergencias y desastres, actuando directamente sobre los lesionados.

Componentes de la Cadena de Socorro:

Eslabón I o Zona de Impacto: En este eslabón encontramos los siguientes componentes.

- Zona de Impacto
- Coordinador de Equipos de Avanzada
- Equipos de Avanzada
- Zona de Relevo de Camilleros
- Depósito de Reabastecimiento de Equipos de Avanzada
- TRIAGE PRIMARIO

Eslabón II o Puesto de Mando Unificado: En este eslabón encontramos los siguientes componentes.

- MEC. Módulo de Estabilización y Calcificación de Heridos.
- P.M.U. Puesto de Mando Unificado.
- Zona de Transportes.
- TRIAGE SECUNDARIO

Eslabón III o Zona Hospitalaria: En este eslabón encontramos.

- Hospital de Primer Nivel
- Hospital de Segundo Nivel
- Hospital de Tercer Nivel
- TRIAGE TERCIAR

2.2. BRIGADA DE SEGURIDAD Y DE SALUD:

Su finalidad es el manejo operativo de la emergencia, la atención en primeros auxilios básicos, facilitados por organismos certificados, realizar programas de prevención y preparación para la emergencia.

2.7. REMISIÓN HOSPITALARIA:

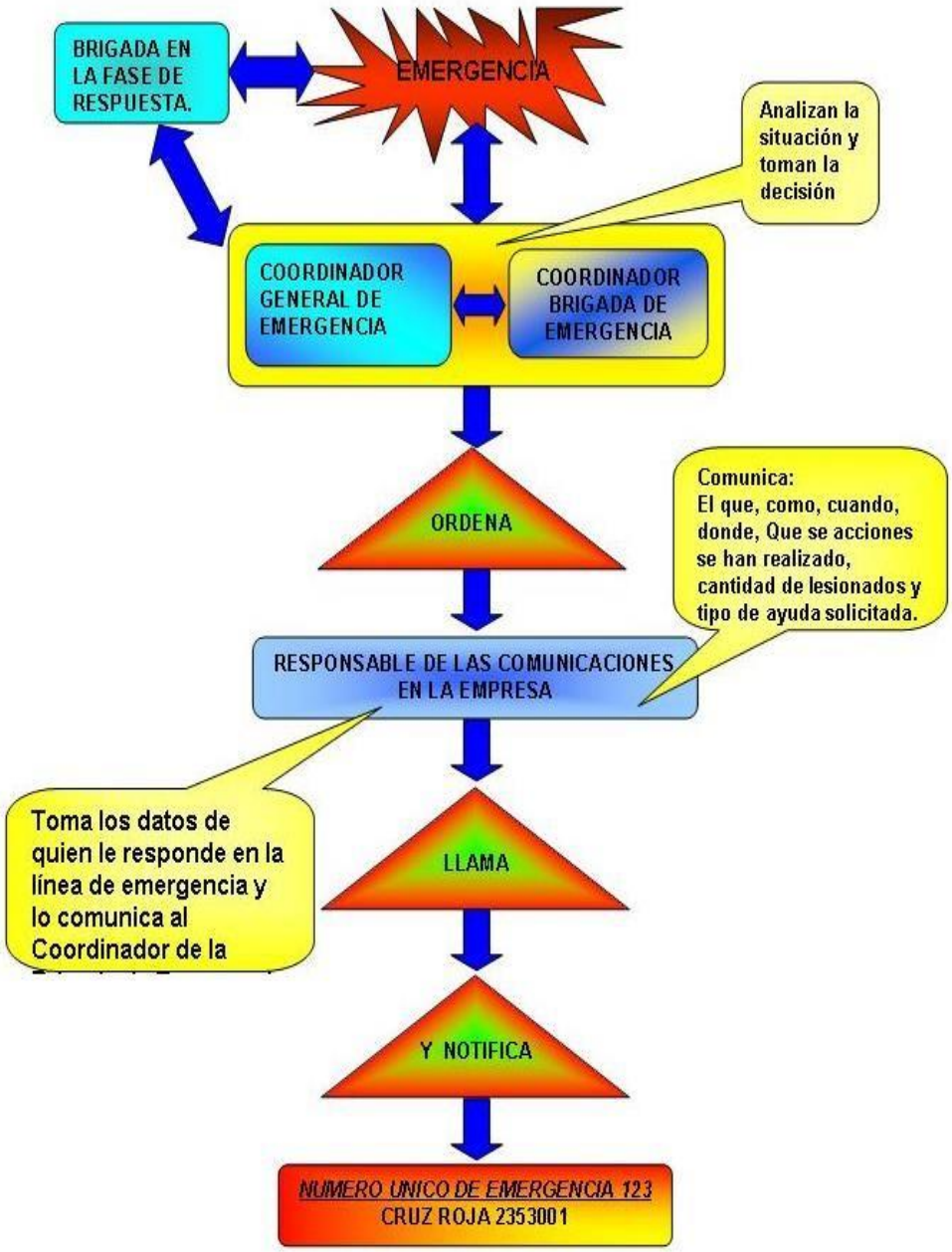
La actividad a ejecutar en este eslabón es enviar los lesionados a los diferentes centros de atención médica, de acuerdo a la clasificación del triaje ejecutada por los grupos de avanzada**.**

Quienes estén clasificados como prioridad inmediata, se trasladarán en ambulancias o vehículos de los empleados de la empresa que estén disponibles.

Quienes estén clasificados como prioridad Urgente, se trasladarán en los vehículos de los empleados de la empresa que se encuentren disponibles o en taxis.

Quienes, clasificados como prioridad leve, se trasladarán en los vehículos de los empleados de la empresa que se encuentren disponibles o en taxis, hacia, las IPS de atención de cada una de las EPS en las que se encuentren afiliados los lesionados.

PROTOCOLO NOTIFICACIÓN EXTERNA



PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE APOYO EXTERNO

